



ADJUDICASE LA ADQUISICIÓN N° 3748-18-LP13 DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DE RED ENERGÍA DOMICILIARIA VILLA SAN JOSÉ, LOS CHOROS.

LA HIGUERA,

30 AGO. 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63 letra II) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 3748-18-LP13, para el proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE RED ENERGÍA DOMICILIARIA VILLA SAN JOSÉ, LOS CHOROS", financiado con Fondos Provenientes del Presupuesto Municipal Vigente, cuya inversión total es de \$ 49.789.600.- (cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos) Impuesto Incluido.

SEGUNDO: La Acta de Apertura Electrónica, en la cual se estipula que se presentaron dos ofertas para dicha Adquisición, y que una de ellas fue aceptada.

N°	Proveedor	Nombre Oferta	Total de la Oferta (\$)	Estado
1	Servicios de Ingeniería y Distribución de Materiales Eléctricos S.A. (DIMATEL S.A)	"Ampliación de Red Energía Domiciliaria Villa San José, Los Choros"	\$ 49.789.600	Aceptada
2	Norton Ingeniería Sociedad Anónima	"Ampliación de Red Energía Domiciliaria Villa San José, Los Choros"	\$ 48.618.414	Rechazada

TERCERO: El Informe de Licitación de la Adquisición de fecha 28 de agosto de 2013 evacuado por la Comisión Evaluadora de Propuesta para la adjudicación a la empresa Contratista **Servicios de Ingeniería y Distribución de Materiales Eléctricos S.A. (DIMATEL S.A).**

13



CUARTO: El visado favorable del Sr. Alcalde el día jueves 29 de agosto de 2013, donde da su conformidad a la propuesta de la comisión.

DECRETO Nº 3055 /

1- **Adjudicase** la Adquisición N° 3748-18-LP13, del Portal Mercado Público, mediante Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "AMPLIACIÓN DE RED ENERGÍA DOMICILIARIA VILLA SAN JOSÉ, LOS CHOROS", al oferente **Servicios de Ingeniería y Distribución de Materiales Eléctricos S.A. (DIMATEL S.A)**, RUT \_\_\_\_\_, por un monto total de \$ 49.789.600.- (cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos) Impuesto Incluido y con un plazo de **45** días corridos.

2- **Impútese**, el gasto que irroge el desarrollo del proyecto, al ítem presupuestario correspondiente de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria: Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Sub-Asignación 098 del Presupuesto Municipal Vigente

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



**CLAUDIO TORRES MIRALLES**  
\* Secretario Municipal(S)



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
Alcalde(S)

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento de Administración y Finanzas
2. Secretaría Municipal
3. Oficina de Partes
4. Archivo OBRAS
5. Archivo Proyecto

CFG/CTM/agp

47